



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06471405-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Actualización de aranceles para animales de laboratorio del Bioterio de FFYB, a partir de 1° de abril de 2022.

VISTO, la RESCD-2021-515-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se actualizan los aranceles para animales de laboratorio y otros insumos a cargo del Bioterio Central de esta Casa de Estudios a partir del 1° de septiembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución estableció aumentos para el precio de los animales de laboratorio y otros insumos relacionados y que en la misma se establecen aranceles diferenciales para las categorías “Facultad de Farmacia y Bioquímica” y “Externos”.

Que es necesario diferenciar la categoría “Externos” entre Organismos Nacionales y Laboratorios, Empresas y otras entidades del sector privado.

Que esta diferenciación tiene por finalidad mejorar los ingresos del servicio, para asegurar y mejorar el mantenimiento de la calidad del mismo.

Que la Comisión de Bioterio sesionó mediante plataformas virtuales y emitió su dictamen.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE BIOTERIO y lo establecido en la sesión del día 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACTUALIZAR los aranceles para animales de laboratorio y otros insumos a cargo del Bioterio Central a partir del 1º de abril de 2022, según la escala que consta en ARCD-2022-13-E-UBA-DCT_FFYB, el cua forma parte de la presente resolución, para las categorías a) investigadores con lugar de trabajo en la Facultad de Farmacia y Bioquímica; b) investigadores con sede en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y otras Universidades, Institutos de Investigación y Organismos Gubernamentales sin fines de lucro; c) Laboratorios, Empresas y otras entidades del sector privado.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Bioterio Central de esta Casa de Estudios; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Direcciones General de Administración y de Tesorería; cumplido, archívese.-

(Posee archivo embebido)